podria juvilarme a los 63 años

Escrito por katryna - 28/12/2011 11:04

hola quisiera saber si me padria jubilar a los 63 años tengo 51 año y llevo 36 cotizados me e quedado en paro suponiendo que agote el paro me pondria en 38 años cotizados y pagandome el convenio especial 10 años mas pe pondria en 48años cotizados con lo cual me pondria en los 63 y que tanto por ciento perderia cada año segun esta la ley hoy gracias

Re: podria juvilarme a los 63 años

Escrito por euribor - 28/12/2011 12:08

Perderías un 6,5% por cada año de adelanto.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 01:31

Salu2.